

CONVOCATORIA

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

La Universidad Politécnica de Uruapan, Mich. con fundamento en el artículo 3º fracción I, II, III, IV, y artículo 4º fracción V de su decreto de creación

CONVOCA

a las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **profesora o profesor de tiempo completo nivel A**, a participar en el concurso de oposición público abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases:

1. DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN

Secretaría Académica.

2. FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- **Gestión Académica:** Seguimiento y reportes de talleres y asesoría, asistencia en trámites administrativos y académicos, revisión y gestión de cronogramas de actividades, aprobación de evaluaciones de aprendizaje, atención a docentes y estudiantes, así como las demás actividades relacionadas con la gestión.
 - **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases a grupos de licenciatura de Terapia Física; bajo el esquema de Educación Basada en Competencias y de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.
 - **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartir asesorías y talleres a estudiantes.
 - **Investigación y desarrollo Tecnológico:** Generación de productos válidos para PRODEP.
-

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

#SOYUPU

3. PERFIL DEL PUESTO DE LA CONVOCATORIA

El perfil de puesto para la presente convocatoria se ha desarrollado acorde a la descripción de puesto para profesores y profesoras de tiempo completo de Terapia Física, el cual a su vez fue elaborado por el Departamento de Recursos Humanos y revisado por la Secretaría Académica.

ASPECTO DE PERFIL	PERFIL
Licenciatura en Terapia Física de una institución de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP.	Deberá contar con cursos talleres y/o diplomados de actualización afines a la carrera de Terapia Física.
Años de experiencia profesional.	2 años
Duración de contratación:	Determinado con un periodo de 5 meses, del 2 agosto al 31 diciembre 2021.
Fecha de ingreso:	02 de agosto 2021.
Horario laboral:	8 horas al día, en función de las necesidades de la Secretaría Académica.
Sueldo neto (quincenal):	\$ 8,572.51

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por una comisión integrada por la Secretaría Académica y 2 profesores de la Universidad, considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación psicométrica
- Evaluación del idioma inglés
- Clase muestra
- Entrevista

5. PROCESO PARAPARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

5.1 Las personas interesadas deberán enviar currículo, así como conjuntar imágenes de los comprobantes de sus títulos, cédulas profesionales o en su defecto, documentos oficiales que amparen sus trámites de titulación, además de toda la evidencia que avale su experiencia laboral, docente y otras. Ambos en formato PDF.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

#SOYUPU

5.2 Deberán enviarlos en un archivo empaquetado RAR o ZIP al correo electrónico academico@upu.edu.mx el asunto del correo electrónico debe decir: “**Convocatoria a docentes de tiempo completo agosto 2021**”. Se aclara que no se emitirán acuses de recibido de la información.

5.3 Se solicita a los y las aspirantes enviar un sólo correo electrónico con el archivo de extensión RAR o ZIP.

5.4 Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones mencionadas en el apartado 4 de esta convocatoria; para cubrir estos requisitos será citado o citada mediante un correo electrónico que se enviará a la dirección electrónica que haya proporcionado en el currículum.

6. FECHAS DEL PROCESO A CONSIDERAR

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes:	01 al 10 de julio 2021.
Notificación de citas mediante correo electrónico:	13 de julio 2021.
Aplicación de evaluaciones:	15, 16, 26, 27 de julio 2021.
Publicación de dictámenes en la página web de la UPU:	30 de julio 2021.

7. NOTAS

- Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en el formato señalado y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPU.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

#SOYUPU

- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.
- El no recibir correo electrónico para ser citado o citada en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el o la participante ya no continúa dentro del proceso. La comisión revisora se reserva el derecho de réplica.
- El o la participante en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- El dictamen que emita la comisión revisora para el presente concurso de oposición será inapelable.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la comisión.

Uruapan, Mich., 30 de junio de 2021

Mtro. Antonio Jaimes Luna
Rector



La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

#SOYUPU